

En la Ciudad de Vitoria y sala desti-
nada a las Sesiones de esta C. C. y C. L.
Provincia de Alava en su Casa palacio sien-
do las nueve y media de la mañana de
este día cinco de Mayo de mil ochocien-
tos y setenta y cinco, se constituyó el Excmo
Sr Don Ramon Ortiz de Velasco Teniente
de Maestre de Campo, Comisario y Disputa-
do general con asistencia de Don Jacinto
Arregui Don Juan Galindez y Vallares de la
hermandad de Vitoria, Don Jose de Yrabien
de la de Oyala Don Angel Ramirez de
la de Elciego Don Ramon de Argielles de
la de Ormaiztegui y Don Casimiro Rodriguez
de Mendarogueta de la de Badajoz,
por testimonio de nosotros los infrascritos



Secretario por Ciudad y Villas y
tierras esparzas se trató y resolvió lo
siguiente

Se dió lectura del acta de la reunion
celebrada en el dia de ayer y fue apro-
vada.

El Excmo Sr teniente Diputado en ejer-
cicio de Diputado general expuso que
se habian dirigido las circulares pa-
ra los Señores Procuradores y Oydun-
tamientos dispuestas en el dia de ayer
de las cuales dió lectura y fueron apro-
vadas.

Reputando tambien que como ayer
no fuese constituida la Junta general
con arreglo a fuero por no haber el su-
ficiente número de Procuradores, dispu-
so la reunion que se reproduzca la re-
beldia y que por la misma Exma Di-
putacion se vuelva a oficiar para que
inmediatamente asistan y concurren
los Señores Procuradores, bajo la con-

22

minacion de la Ordenanza undecima
y en los mismos terminos que se acordó
en la reunion del dia de ayer tanto
respecto a los Señores Procuradores
cuanto a las hermandades cuyos re-
presentantes no han concurrido.

Con lo que se levanto la
reunion y nosotros los Secretarios por
Ciudad y Villas y tierras esparsas
certificamos y damos fe.

Ramon Gualter Fructuoso Varuz
D. E. Chavarr